



Barreras para acceder a la IVE en tiempos de COVID-19

, Colombia

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 28-05-2020

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

Prensa local

Descripcion

Activistas de la Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres, denuncian que aquellas mujeres que han decidido interrumpir su embarazo y se encuentran amparadas en algunas de las tres causales por las que el aborto está permitido en Colombia, se han enfrentado a dificultades para poder acceder a ello. Y exigen que el gobierno de ese país inste a todos los prestadores de salud a que garanticen este derecho, así como llevan adelante una campaña de información para que las mujeres conozcan sus derechos y exijan su cumplimiento.

Entre las barreras que han denunciado, se encuentran la disposición de las Entidades promotoras de Salud de entender que la IVE no es un servicio de salud prioritario en tiempos de pandemia, incumpliendo con los plazos administrativos legales para dar respuesta, que son cinco días calendario, lo que implica que cuando por fin brindan la prestación las mujeres ya se encuentran excedidas del tiempo de gestación permitido. Denuncian además, que las barreras previas a la pandemia se ven profundizadas, puesto que de nada sirve contar con la autorización si las mujeres no tienen cómo llegar a los centros hospitalarios o no cuentan con los recursos necesarios. A esto se le suma que, muchas mujeres están confinadas con familiares o parejas que no están de acuerdo con su aborto, ejerciendo presión sobre estas mujeres para que no lo realicen.

Destacan así, la importancia de que todas las mujeres conozcan sus derechos y que sepan que estos no están suspendidos ante la emergencia sanitaria surgida a raíz del coronavirus. Y exigen al gobierno la realización de campañas donde las mujeres conozcan su derecho a acceder a abortos legales y seguros, a la vez que se establezcan lineamientos claros y concretos para garantizar estos servicios en tiempos de COVID-19.

Frente a esta situación cabe agregar que, el 2 de marzo de 2020, la Corte Constitucional de Colombia, frente a dos demandas que exigían la penalización del aborto en cualquier circunstancia, ratificó la vigencia y legalidad de las tres causales (mal formación del feto, riesgo de vida de la madre, y violación).



Mas Informacion

- Cómo acceder al aborto seguro en Colombia en medio de la pandemia_ColombiaCheck | <https://colombiacheck.com/investigaciones/como-acceder-al-aborto-seguro-en-colombia-medio-de-la-pandemia>
- Aborto en Colombia_EIObservador | <https://www.elobservador.com.uy/nota/aborto-en-colombia-corte-constitucional-se-inhibe-y-deja-la-ley-de-interrupcion-del-embarazo-tal-y-como-estaba->

202032201822

- Los dilemas alrededor del aborto en Colombia durante la pandemia_ElEspectador | <https://www.elespectador.com/coronavirus/los-dilemas-alrededor-del-aborto-en-colombia-durante-la-pandemia-articulo-915825>